

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

CARRERA DE ABOGACÍA

Programa de Derecho Romano

Fundamentación.

Desde la cátedra se propone analizar la influencia innegable del derecho romano en nuestro derecho a través del estudio de los siguientes puntos:

- concepto de derecho romano
- la ciudad quiritaria.
- la Republica
- el imperio
- la vida ulterior del derecho romano
- evolución del proceso y administración de justicia-persona-el derecho de las cosas-obligaciones-contratos-la familia-sucesiones.

La cátedra propone realizar un estudio profundizado de los aspectos fundamentales del Derecho Romano, a los efectos de que los cursantes se encuentren en condiciones de aprovechar esos conocimientos en el desarrollo de actividades destinadas a investigar acerca de la difusión del Derecho Romano en el sistema jurídico latinoamericano y su aprovechamiento en los procesos de investigación jurídica en marcha y los que se comiencen en el futuro.

El conocimiento de los acontecimientos históricos romanos permitirá a los cursantes contar con una óptima preparación para proponer a la luz de la experiencia política y constitucional Romana, nuevas soluciones a la moderna problemática argentina y latinoamericana al respecto.

Esta disciplina constituye una base imprescindible para la formación del jurista al que proporciona la base humanística y cultural.

OBJETIVOS:

A) Conocer los acontecimientos históricos romanos a fin de entender la evolución de las instituciones jurídicas.-

B) Conocer la supervivencia del derecho romano a fin de reconocer su importante influencia en nuestro derecho privado.-

C) Adquirir lenguaje jurídico a través del estudio de las instituciones romanas

d) Conocer las instituciones romanas y valorar la importancia de su estudio en la formación del abogado.-

CONTENIDOS

BOLILLA I. Concepto de derecho romano.-Etapas en la historia del derecho romano.

Conceptos fundamentales del derecho romano: ius y derecho. Diversas acepciones de la palabra ius. El Fas .Iustitia-Aequitas-.Principios fundamentales del derecho, Iurisprudencia.-

BOLILLA II : La ciudad antigua. Las antiguas creencias religiosas sobre el alma y la muerte. El culto a los muertos y el culto doméstico . Composición de la familia .

La gens-las tribus. La civitas.

La monarquía: Origen. La leyenda de Roma.-Composición política: el rex, el senado, los comicios.-colegios sacerdotales.-Composición social: patricios y plebeyos ,clientes esclavos.-

La reforma de Servio Tulio ,efectos de la misma.-

Conflictos políticos del rex con los patricios, consecuencias.-

BOLILLA III: La Republica: su comienzo.-Conflicto patricio-plebeyo. La integración patricio-plebeya.-

Composición política :las magistraturas-caracteres..El tribuno de la plebe. El senado .composición, funcionamiento atribuciones.-

Los comicios :características

Las fuentes del derecho en la época republicana :la ley de las XII tablas, su formación, su contenido.,las “leges”, “plesbicitas” ,edictos de los magistrados.-

BOLILLA IV: EL principado. La figura del príncipe. Dinastías durante el período .La Pax Romana .Crisis siglo III.-Las fuentes del ius en el principado :las constituciones imperiales. Los edictos. El edicto perpetuo Salvio Juliano. La iurisprudencia clásica. Sabinianos y proculeyanos. Los senado-consultos.-

El dominado: reformas de Dioclesiano y Constantino; la administración pública ;El cristianismo y su influencia en el aspecto jurídico .-

Las fuentes jurídicas en el dominado: las leyes y los iura: la ley de Citas. El problema de codificación: distintos intentos. El CORPUS IURIS CIVILE .Análisis.

La vida posterior del derecho romano, evolución en oriente y occidente .Su influencia. En el derecho argentino -

BOLILLA V: LAS PERSONAS

Hombre y persona. Comienzo y fin de la persona.

Status y capiti diminutio:

Status libertatis: clasificación. Los esclavos ,su condición jurídica .La manumisión: clases y formas: Los libertos, El colonato.

El status civitatis .Ciudadanos romanos-los latinos-Los peregrini

Causas modificativas del status: edad, sexo, enfermedad mental, infamia.

Personas jurídicas: corporaciones y fundaciones.-

BOLILLA VI: Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico. Elementos. La voluntad y su manifestación .El objeto y la causa.-

Vicios de la voluntad: error, dolo y violencia.-

Modalidades del acto jurídico :condición, plazo y modo

Nulidad de los negocios jurídicos.-

BOLILLA VII: El procedimiento romano. Generalidades

La actio.

El procedimiento judicial antiguo “legis actionis”.:declarativas y ejecutivas

El procedimiento formulario: sus características .Las formulas , partes.

Otros medios pretorianos especiales: interdictos, "in integrum restitutium ". "Missio in possessionem", stipulationes praetoriae.-

El procedimiento extra ordinem: características .Análisis de la marcha del proceso

BOLILLA VIII: Derecho de las cosas

Concepto de patrimonio. Las cosas: clasificaciones. La posesión, análisis. Tutela posesoria

Dominio:diferentes clases, formas de adquisición del dominio .Análisis de los distintos modos: de ius civile y de ius gentium

Condominio: análisis .Protección del dominio: la rei vindicatio. La actio publicana in rem .

lura in re aliena: las servidumbres. constitución, extinción .protección

El usufructo: cosas susceptibles de usufructo, constitución .Duración ,protección.

El uso, la habitación y la operae servorum

La superficie y la enfiteusis.-

Garantías reales: fiducia,. pignus, prenda , hipoteca.-

BOLILLA IX: Obligaciones. Elementos.-

Evolución histórica de las obligaciones.-Clasificación de las obligaciones.-

Fuentes de las obligaciones: Clasificaciones de Gallo .Clasificación en las Institutas de Justiniano

El delito privado como fuente de las obligaciones:.Análisis del furtum, rapiña, damnum iniuria datum y de la iniuria

Los quasi ex delicta.

Los quasi ex contractu

El contrato.-

Efectos de las obligaciones: generales, accidentales. La inexecución de las obligaciones .Inexecución resultante del caso fortuito .Dolo y culpa del deudor.-

Retardo en la ejecución de la obligación: teoría de la mora..

Extinción de las obligaciones: modos: análisis.-

BOLILLA X: Contratos: Concepto. Elementos esenciales. Evolución histórica. lex Poetelia Papiria.-

Contratos verbales: distintas figuras

Contratos literales. distintas figuras

Contratos consensuales: distintas figuras

Contratos reales: análisis.

Los pactos: clases .Acciones.-

BOLILLA XI: La familia romana .Su fundamento y origen histórico

Las potestades del pater :la patria potesta, situación de los filifamiliae, hijos legítimos, hijos adoptivos, hijos legitimados distintas formas de legitimación

B)La manus formas de adquisición ,la doménica potestas

El matrimonio: esponsales .Efectos personales y patrimoniales

Las relaciones patrimoniales en el seno de la familia

La tutela y la curatela.-

BOLILLA XII: SUCESIONES .Concepto clases

La hereditas y la bonorum possessio

Sucesión testamentaria: estamentos antiguos, testamentos en el nuevo derecho.

testamentos especiales .Institución de herederos . Sustitución hereditaria. Clases.-

El legado: noción y caracteres: Clases .Objeto y modalidades: la regla Catoniana

Los fideicomisos

Invalidez del testamento. Desheredación

La legítima

Bolilla XIII: Sucesión ab-intestato: concepto .La ley de las XII tablas

Las reformas del pretor. Las bonorum posesiones ab-intestato

El derecho imperial: senados-consultos y constituciones imperiales .Sistema de Justiniano

Modos de adquisición de la herencia .

La tutela procesal de los derechos hereditarios ; las acciones de partición y petición de herencia.-

METODOLOGIA:

El desarrollo previsto para complementar el programa será abordado con la metodología de clases teóricas y trabajos prácticos en aquellas unidades que lo requieran:

a)se promoverá la utilización de la biblioteca para que los alumnos investiguen sobre los temas propuestos

B)La reflexión permanente y el análisis de la historia para concretar la comprensión del derecho romano

C)El dictado de la cátedra incluye actividades de debate ,a través de distintas exposiciones profesores invitados.

D)Cada estudiante deberá leer la “Ciudad Antigua” a fin de analizar la influencia de las antiguas creencias religiosas en las instituciones jurídicas .

e)Cada estudiante deberá leer”La Eneida” analizar su contenido ,y principales aspectos biográficos de su autor.-

EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso de aprendizaje de los alumnos a través de su participación en clase y su asistencia.

La evaluación de resultados se llevará a cabo mediante dos parciales que se desarrollarán en forma escrita u oral .

Para promocionar la materia el alumno deberá obtener:

la calificación siete en cada uno de los exámenes parciales. Habrá un solo recuperatorio Aquellos alumnos que obtengan la calificación 4 a 6 como nota final rendirán examen final con todo el contenido del programa para poder aprobar la materia.

BIBLIOGRAFÍA .

De carácter obligatorio

DI PIETRO, Alfredo:” Derecho Privado Romano”. Depalma, Bs. As., 1999.

FUSTEL DE COULANGES: “La Ciudad Antigua “

VIRGILIO:”La Eneida “

De carácter complementario:

DI PIETRO, Alfredo:” Derecho Privado Romano”. Depalma, Bs. As., 1999.

DI PIETRO, Alfredo: “Verbun Iuris”, Abeledo- Perrot.

GAYO:” Institutas “(Ed. Traducida y anotada por Alfredo Di Pietro

GUERRIERO , Angel Hugo :”Instituciones del Derecho Romano “.De los cuatro vientos
.Bs As 2004.

IGLESIAS ,Juan .”Derecho Romano” .Ariel ,Barcelona

ARGUELLO ,Luis R-“Manual de Derecho Romano”, Astrea, Bs As

PETIT EUGENE :”Tratado elemental de Derecho Romano “,Ed Universidad, Bs AS

FUSTEL DE COULANGES: “La Ciudad Antigua “

DI PIETRO A .LAPIEZA ELLI :”Manual de derecho Romano “. Bs As 1996.-

Obra Literaria Obligatoria:

VIRGILIO:”La Eneida “